

Cómo citar este artículo:

Algarbani Rodríguez, José Manuel. “La represión de posguerra en el Campo de Gibraltar: Los Barrios (1939-1942)”. *ALMORAIMA. Revista de Estudios Campogibraltareses*, 45, octubre 2016. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareses, pp. 47-63.

Recibido: septiembre de 2014

Aceptado: octubre de 2014

LA REPRESIÓN DE POSGUERRA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR: LOS BARRIOS (1939-1942)

José Manuel Algarbani Rodríguez / Instituto de Estudios Campogibraltareses.

RESUMEN

La presencia y actividad de las distintas modalidades del sistema represivo del régimen franquista están todavía poco tratados por la historiografía. En menor medida hallamos obras que sitúen esta modalidad represiva en un entorno geográfico.

Durante la posguerra española, fueron de vital importancia las distintas unidades disciplinarias (provenientes del ejército republicano vencido) y el papel que jugaron en la comarca del Campo de Gibraltar dentro del sistema represivo del nuevo estado franquista. Este trabajo intenta indagar, en distintos aspectos de estas unidades. Se trata de una pieza más en el complicado puzzle que significa conocer la presencia y la actuación de estos prisioneros en la comarca del Campo de Gibraltar. Esta comunicación se centra en el municipio de Los Barrios. En posteriores fases de la investigación, se relacionará la presencia en la comarca con los batallones de la II Región Militar y con los del norte de África. Por lo tanto, se trata de un primer acercamiento a las obras, fechas y lugares de asentamientos de los distintos batallones.

Palabras claves: Franquismo, Sistema represivo, Campo de Gibraltar, Los Barrios, Represión Franquista.

ABSTRACT

The existence and activity of the various forms of repressive system in Franco's dictatorship have been poorly treated by historiography.

It is difficult to situate this repressive form in a geographical area.

During the post-war period, the different working field units (unidades disciplinarias) from the defeated Republican Army, were of great importance as well as the role they played in the Campo de Gibraltar within the repressive system of the new Francoist government. This research attempts to investigate different aspects of these units. We are talking about another relevant key element in the complicated puzzle which involved the presence and action of these prisoners in the area of Campo de Gibraltar. This relationship is focused on the town of Los Barrios. In later stages of the investigation, the prisoners' role in the region will be related to the battalions of the Second Military Region and in the North Africa. Therefore, it can be considered as the first approach to the work, dates and places of the various battalions' settlements.

Key words: Francoism, Repressive system, Campo de Gibraltar, Los Barrios, Francoist Repression.

INTRODUCCIÓN

La represión de posguerra en el sur de España en la década de los años 40 del siglo XX, es un tema que se ha incorporado a la historiografía hace relativamente pocos años. Uno de los aspectos destacados en la comarca del Campo de Gibraltar es el estudio de los prisioneros republicanos que en distintas unidades de castigo estuvieron en esta zona desde finales de la guerra civil. Este es, sin duda, un aspecto todavía muy poco conocido.

En abril de 2008, publiqué en la *Revista Almoraima* un primer acercamiento sobre este tema (Algarbani, 2008: 451-461). En dicha comunicación explicaba brevemente la organización defensiva en el área del Estrecho de Gibraltar y el objetivo de Franco de invadir Gibraltar desde el final de la guerra civil, desde abril de 1939. Mi propósito en aquella comunicación fue relacionar las singulares obras de fortificación que encontramos en la comarca con el uso masivo de batallones de trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores. Mano de obra que provenía de la gran masa de prisioneros de guerra del ejército republicano. Era mi primer acercamiento al tema y en la documentación hallada en ese momento fueron encontrados 16 batallones, con unos 15.000 prisioneros.

Se trataba de un tema apasionante y a la vez bastante enrevesado, ya que la dispersa documentación de la que se disponía denominaba de distintas formas una misma unidad de castigo. Se complicaba aún más por el importante número de unidades dispersas en toda la zona del sur de la provincia, especialmente en el Campo de Gibraltar y su carácter de movilidad permanente en el terreno.

El propósito del presente trabajo es avanzar en la investigación comenzada hace ya varios años, e intentar resolver el puzle que entraña la presencia de estas unidades de castigo en el Campo de Gibraltar. El primer grueso de prisioneros republicanos llegará a la comarca en abril de 1939, en número de 900, hasta finales de 1944, que dejarán la comarca 3.466 prisioneros penados. Entre ambas fechas podemos situar la presencia de prisioneros en las distintas unidades de castigo en un número aproximado a los 30.000.

Esta presentación está centrada en la presencia de estas unidades disciplinarias en Los Barrios y su término municipal, y forma parte de un proyecto más amplio que incluye el estudio y movilidad, así como su funcionamiento en todos sus aspectos, de las unidades de prisioneros de la 2ª Región Militar¹ y el norte de África. El centro de la investigación será el Campo de Gibraltar y sus zonas de influencia, por el papel que jugará esta zona geográfica a partir de mayo de 1939.

¹ Además del territorio andaluz controlado por el ejército sublevado también quedó bajo su jurisdicción (y con carácter provisional) la provincia de Badajoz. En julio de 1939, tras finalizar la contienda, quedan oficialmente restablecidas las regiones militares. A la II Región (oficialmente, todo el territorio correspondiente a Andalucía) se asigna el II Cuerpo de Ejército con tres divisiones: 21.ª (Sevilla), 22.ª (Campo de Gibraltar) y 23.ª (Granada)

Es por tanto el propósito último de este artículo situar geográficamente y en el tiempo, así como señalar las obras que realizaron, los batallones de trabajadores y los batallones disciplinarios de soldados trabajadores que fueron ubicados en el término municipal de Los Barrios.

CONTEXTO JURÍDICO HISTÓRICO

En cuanto al entramado jurídico legislativo, el primer decreto franquista relativo al trabajo de los prisioneros se emitió en Burgos menos de un año después del inicio de la contienda (Decreto 281, de 28 de mayo de 1937). El elevado número de soldados leales capturados en los avances del ejército sublevado fue destinado a improvisados batallones de trabajadores donde los trabajos forzados no redimían pena, ya que ninguna condena que redimir había recaído sobre la mayoría de los prisioneros y todavía no había aparecido en escena el clérigo José A. Pérez del Pulga, al que se le atribuye la cristiana idea de la Redención de Penas por el Trabajo que se reguló por la orden de 7 de octubre de 1938, y que se pondría en ejecución el 1 de enero de 1939.

Esas unidades disciplinarias, campos de concentración, depósitos de prisioneros o depósitos de concentración, hospitales militares de prisioneros de guerra y batallones de trabajadores, se habían ido creando en paralelo al desarrollo de la guerra civil y al avance de los ejércitos sublevados sobre el territorio. Durante la guerra los prisioneros eran destinados a trabajos de fortificación, desescombro, reparación de vías férreas, minería o reconstrucción. En algunos casos relativamente cerca de los frentes de batalla. El objetivo era claro, beneficiarse de su fuerza laboral sin ningún tipo de remuneración, ni de redenciones, ni derechos, y reducidos a pésimas condiciones de vida.

Los batallones disciplinarios de trabajadores (batallones de trabajo), fueron, una vez concluida la guerra, la primera modalidad de trabajo esclavo adscrita a los “beneficios” de la redención de penas por el trabajo, aunque seguía primando el castigo sobre la redención. A estos batallones iban los prisioneros que, sin recaer denuncia alguna sobre ellos, eran calificados de “desafectos” en el campo de concentración, así como los que no habían obtenido un aval de alguien afín al nuevo régimen, los condenados a penas insignificantes o los mozos de reemplazo de las últimas quintas, que hubieron de repetir el denominado “servicio militar” de la época por otros tres años (Gómez, 2007). Las condiciones de vida en estos batallones eran extremas; hambre, malos tratos, agotamiento, frío y enfermedad. La tasa de mortalidad, pese a tratarse en su mayor parte de hombres sanos y jóvenes, fue elevadísima.

Vinculado a las tareas represivas, a comienzo de los años cuarenta, se había creado el llamado Archivo General de Depuraciones, que posteriormente, en octubre de 1942, fue denominado Archivo de la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Campos y Batallones, se había ido formado por la acumulación de fondos disciplinarios de procedencias distintas, en la Inspección de Campos y Batallones y en la Dirección General de Servicios, dependiente de la Subsecretaría del Ejército. Este sería el encargado de certificar ante las autoridades demandantes los antecedentes y estancias en campos de concentración y batallones de trabajadores durante los años de la Guerra Civil y la posguerra (Casanova, 2002).

Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, se procedía desde las zonas conquistadas a constituir las denominadas comisiones clasificadoras de prisioneros y presentados. Su misión consistía en “proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.” Esta clasificación se hacía en cinco grupos, haciendo una gradación en relación al mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero. Los clasificados en el grupo “A” eran puestos en libertad o enviados a la caja de recluta si estaban en edad militar. Los de los grupos “A” dudosos y “B” eran enviados a campos de concentración (denominados Campos de concentración de prisioneros y presentados) en expectativa de ser destinados a batallones de trabajadores si estaban en condiciones físicas de trabajar por su edad y estado de salud. Los de los grupos “C” y “D” quedaban a disposición de las autoridades judiciales. Todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión (Lafuentes, 2002; Mir, 2002).

Ya en octubre de 1942, tras la orden del Estado Mayor que disolvía los batallones de trabajadores, se reorganizaban las unidades militares disciplinarias, con otras denominaciones, aunque con similar cometido.

LLEGADA A LA COMARCA

La llegada masiva de prisioneros de los batallones de todo el territorio español al Campo de Gibraltar a partir de mayo de 1939, tiene una clara explicación histórica. Pocos meses antes del comienzo de la II Guerra Mundial, desde mayo de 1939, en la comarca se va a instalar el grueso de los prisioneros del ejército republicano vencido convirtiéndose en la mano de obra de uno de los proyectos de máxima prioridad del Estado Mayor franquista: El Plan de Fortificaciones de la Orilla Norte del Estrecho. Se creará para ello la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur que fue dirigida por el general de brigada de artillería Pedro Jevenois Labernade. Esta comisión, cuya misión era estudiar las necesidades militares del área de influencia del Estrecho y de los alrededores de Gibraltar, elaboró varios informes que dieron lugar a las obras de fortificación y artillado del Estrecho.

La organización defensiva en el área del estrecho de Gibraltar fue, sin duda, uno de los proyectos estrella del constituido régimen franquista. En la temprana fecha del 10 de mayo de 1939 (hacia poco más de un mes que había acabado “oficialmente” la guerra civil), y en el contexto histórico de preguerra mundial, comienzan a llegar a la comarca, progresivamente y de manera masiva, todo el material necesario, y el personal, oficiales del ejército, que dirigiría los trabajos. Se organizaría la costa, dándole especial atención a las fortificaciones en las líneas de posibles desembarcos, los Lances de Tarifa y las líneas de penetración que conducen hacia el interior; carretera Tarifa a Vejer de la Frontera, camino que asciende por el cauce del río de la Jara a la ermita de la Virgen de la Luz (Tarifa), puerto de la Torre del Rayo, río Almodóvar a Casas Viejas y carretera de Tarifa a Algeciras. Este entramado estaba motivado por la opinión predominante en el Estado Mayor franquista de la posibilidad de un desembarco de las fuerzas aliadas en las costas al oeste de Tarifa en caso de conflicto, a fin de tener aseguradas la posesión de la costa sur de España en el Estrecho y que en unión de la costa norte de África en el mismo Estrecho, le darían a Francia e Inglaterra la posesión de este paso llave del Mediterráneo y la clave del triunfo en la próxima contienda, caso de que estallase.

La estrategia llevada a cabo por el ejército franquista, desarrollada en una serie de documentos “secretos y reservados” fue dividir el área comprendida desde Conil hasta el río Guadiaro, en tres sectores, aunque con mayor presencia en la franja costera Bolonia–Gibraltar.

Los sectores que se constituyeron para la supuesta defensa del área del Estrecho fueron:

- Sector de Tarifa, guarnecido por el 1^{er} Regimiento, que debería impedir el desembarco entre Punta Camarinal y Punta de Canales debiendo ser la vigilancia permanente, “hasta que la superioridad ordene la ocupación con mayor densidad”.
- El segundo sector, Sector La Línea-San Roque, del que se encargaría un segundo regimiento que se ocuparía de la vigilancia y defensa de la costa desde Guadiaro hasta Guadarranque y el interior de esta zona.
- El denominado Sector de Algeciras, que aglutinaba al 3^{er} Regimiento y realizaría la vigilancia entre el Rinconcillo y el río Pícaro y del Rinconcillo a Guadarranque, además del punto estratégico de Punta Carnero (entrada natural de la bahía de Algeciras).

Dentro de cada sector, los jefes militares que lo guarnecían tenían por misión realizar un estudio pormenorizado de su zona de influencia, “desde el mar hasta la sierra que cierre el horizonte”. En cada zona se estudiarían todos los senderos, caminos vecinales, comunicaciones de todas clases, vistas y ocultas desde el mar. Todos los estudios estaban dirigidos a elegir tres líneas defensivas para contener posibles desembarcos y hostilizar el paso por las carreteras antes citadas. Estas líneas estaban compuestas por la designación de puntos sobre el terreno, “escaqueados”, en los que se pudieran organizar los

puntos de apoyo y elementos de resistencia. La primera línea debería poder batir con fuego de arma automática, la carretera de Algeciras a Cádiz y accesos a esta desde la playa.

La segunda línea sensiblemente paralela a la primera y a unos seiscientos metros de distancia constituiría posiciones más fuertes que no permitiesen la progresión enemiga por los valles perpendiculares al mar.

La tercera línea, a unos ochocientos metros o mil de la segunda debía ser la más fuerte, apoyándose en accidentes del terreno dominantes y seguros. Se estudiaría el enlace por el fuego de cada una de las líneas defensivas citadas con las análogas de los subsectores contiguos. También se estudiarían las vías de comunicación paralelas al frente, o caso de no existir, la posibilidad de abrirlas y siempre ocultas desde el mar².

Se analizarían además, los puestos de munición y de socorro, y los itinerarios para evacuaciones y aprovisionamiento.

Se indicaban las posibilidades de cruce de la sierra y enlace con el centro estratégico de Gaucín y el de Ronda, así como caminos que existían y conducían a ambos lugares. Se levantarían croquis del terreno indicando en ellos los puntos elegidos para su defensa, se harían itinerarios de todos sus caminos existentes en el subsector, con horarios, es decir, indicando tiempo preciso de llegada a los diversos puntos del subsector tanto de día como de noche, También se tendría estudiado un servicio de vigilancia de la costa compuesto por patrullas ligeras de observación.

Debido a la premura en el tiempo, ya desde abril se suceden telefonemas y escritos del General Jefe del Ejército del Sur pidiendo a los jefes que pidan cuantos prisioneros necesitan para dar la máxima rapidez a las obras³.

OBJETIVO: INVADIR GIBRALTAR

A comienzos de junio de 1940 caía el frente francés. Se preparaba el desfile alemán por las calles de París. La única potencia europea que resistía al nazismo era Gran Bretaña. La guerra parecía acercarse a su fin. Hasta entonces, junio de 1940, Franco había considerado que la entrada de España en el conflicto no era conveniente. Sin embargo, el panorama internacional cambió cuando la Italia de Mussolini entraba en la guerra el 10 de junio, cuando ya todo parecía decidido. Ese mismo día, Franco decidió abandonar la neutralidad. La demostración de que España iba en serio en su propósito de hacer como Italia y participar al final en la guerra consistiría en dos actos bélicos. Uno de ellos sería la toma de Gibraltar. Si el Peñón caía en manos españolas, el gobierno de Franco controlaría el tráfico comercial y militar por el Estrecho, convirtiendo el Mediterráneo en un mar dominado por las potencias del Eje. Es el momento en que el general Vigón fue recibido en Berlín para anunciar el plan español de toma de Gibraltar. A cambio, Franco demandaba los derechos españoles, sobre todo en Marruecos. El asunto interesaba poco entonces al Estado Mayor alemán, que creía factible la caída de Gran Bretaña en breve, y lo desestimó. El otro acto de guerra fue la entrada en Tánger, el 14 de junio, aunque contó con la aceptación francesa y británica, que preferían el dominio español de la plaza antes que verla en manos italianas.

Franco deseaba en junio de 1940 que España volviera a estar en guerra. Esta vez se trataba de hacerse con el botín. Comenzó entonces la propaganda, el retórico mensaje oficial se llenó de referencias imperiales influenciado por un nacionalismo tradicionalista que buscaba sus raíces en las características naturales del ser español y en el catolicismo secular español. El “destino en lo Universal” era volver a ser Imperio, retomar el antiguo Imperio español sobre la guía del Caudillo y de la Iglesia.

Es en el contexto de la recién creada Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, donde enmarcamos los preparativos del Estado Mayor franquista para atacar la base británica de Gibraltar y cerrar el Estrecho al tráfico marítimo. La Comisión tenía varios objetivos: Por un lado, defender el territorio español ante un supuesto ataque y desembarco británico creando

2 AGMA (Archivo General Militar de Ávila). Documentación Nacional. Ejército del Sur. Leg. 36 Carpeta nº 32. Documento 6.

3 AGMA. Documentación Nacional. Ejército del Sur. Leg. 36 Carpeta nº 31. Documento 3.

una zona de seguridad en torno a Gibraltar. Pretendía además artillar el Estrecho para así permitir un ataque sobre Gibraltar, para invadirla en el momento oportuno, y por último, conseguir el cierre del Estrecho si el ataque se producía, cerrándolo a la navegación enemiga mediante la artillería y zonas minadas.

La singularidad del plan de agosto de 1939 es, por un lado, su momento en el tiempo, y por otro, que se trata de un plan en el que solo tenían cabida las fuerzas del ejército español.

Esta operación militar se plantea bastantes meses antes que las sucesivas operaciones para ocupar el Peñón por parte del Eje ítalo-alemán como la Operación Félix en julio-agosto de 1940, la Operación Illona de 1942, o la Operación Gisela en 1943. En todas estas operaciones se partía de cierto apoyo por parte de España, sin la cual estas operaciones no podrían ser válidas.

Las obras de fortificación del Estrecho se realizaron con carácter defensivo, al menos esta era la idea que planteaba el gobierno de Franco ante los ingleses y la opinión internacional; aunque la realidad, como claramente se expone en uno de los informes secretos de agosto de 1939, era “intentar mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas no siendo esto exacto más que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa”, o, por otra parte, cuando alude a una conversación donde el gobernador general de Gibraltar decía al cónsul general español “que esperaba que todo cuanto hiciéramos fuera defensivo” y se le contestó “que así era”, siendo, según el citado informe, solo exacto en las fortificaciones del istmo⁴.

La labor de la comisión constaba de dos partes: “una previa e inexcusable, que es la de asegurar la defensa de nuestras costas inmediatas al Estrecho, impidiendo en ellas, bien una ampliación de la ocupación inglesa en Gibraltar, bien un desembarco en las proximidades de la Bahía que nos obligue a retirarnos; la otra, principal y primordial, de incalculable importancia internacional, es lograr el cierre del Estrecho”.

En el Informe nº 3 de esta comisión de agosto de 1939, se asegura que “es un plan cuya ejecución está en curso”. El proceso para la ejecución de los trabajos comienza el 1 de mayo de 1939 con órdenes expresas del Cuartel General del Generalísimo, que con urgencia contempla una serie de obras; desde establecer una primera línea fortificada, entre la Verja y La Línea de la Concepción, efectuar obras interiores de defensa que corten las avenidas y líneas de penetración en La Línea de la Concepción, establecer una segunda línea de fortificación de igual fortaleza al sur de Campamento y la Atunara, a cargo de dos centros de resistencia, y con un tercero apoyado en Sierra Carbonera, fortificar una línea en el trozo de costa entre La Línea de la Concepción y el río Guadiaro y de Punta Carnero por la bahía de Algeciras, y establecer otra similar en la costa de Tarifa a Punta Paloma. Posteriormente, a través de la orden de 23 de diciembre de 1939 se plantea construir un potente sistema defensivo en el Campo de Gibraltar denominado Plan defensivo del Campo de Gibraltar. Este Plan defensivo del Campo de Gibraltar pretendía fortificar esta zona costera del sur de España desde Conil hasta el río Guadiaro, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia-Gibraltar. Estas fortificaciones se realizan durante los años 1939 a 1943. Se trataba de más de 300 obras sin contar con la reparación y construcción de pistas para la movilidad del ejército y la llegada de materiales a las zonas donde se situarían las distintas fortificaciones.

LOS BARRIOS Y EL CAMPO DE GIBRALTAR

Las últimas investigaciones sobre la presencia de las distintas unidades de prisioneros en la comarca han provocado una revisión en profundidad del número, fechas y lugares donde fueron ubicados estos batallones. Esto ha sido posible gracias a la posibilidad reciente de consulta de los fondos del Archivo del Tribunal de Cuentas, incorporados desde hace pocas fechas al Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Podemos diferenciar entre diversas denominaciones, que en la práctica eran continuación unas de otras.

4 AHEA (Archivo Histórico del Ejército del Aire). Exp. A 9144/2. Informe nº 3 de la Comisión de Fortificaciones de la Frontera Sur. Agosto 1939.

En el Campo de Gibraltar los primeros batallones llegarán en mayo de 1938, y con la denominación de "batallones de trabajadores" poblarán la comarca 18 de estos batallones. Esta denominación es la primera que se utilizaría en el entramado represivo franquista, estarían en la comarca con esta denominación desde mayo de 1939, fecha de llegada de los primeros, hasta junio de 1941, donde encontramos los últimos documentos con la denominación de batallones de trabajadores.

A partir de julio de 1940 van a recalar en el Campo de Gibraltar los denominados "batallones disciplinarios de soldados trabajadores", que convivirán con otras denominaciones como batallones disciplinarios de trabajadores, o batallones disciplinarios, denominación que se usará a veces indistintamente para referirse a los batallones disciplinarios de soldados trabajadores.

En cuanto a su número existieron 12 batallones disciplinarios de soldados trabajadores, 5 batallones disciplinarios de trabajadores, y 4 batallones disciplinarios.

Tampoco podemos olvidar citar los 4 batallones disciplinarios de soldados trabajadores penados, o la Agrupación de Batallones de Soldados Penados de la 2ª Región Militar, últimos prisioneros que estuvieron ubicados en la comarca, más concretamente en Algeciras hasta octubre de 1944.

Por lo tanto, desde julio de 1940 hasta junio de 1941, coexistirán en la comarca batallones de trabajadores con batallones disciplinarios de soldados trabajadores, batallones disciplinarios de trabajadores y batallones disciplinarios.

En el municipio de Los Barrios, eje central de esta investigación, estuvieron ubicados 8 batallones de trabajadores, 5 batallones disciplinarios de soldados trabajadores y 2 batallones disciplinarios de trabajadores (Ver anexo 1).

Los primeros batallones de trabajadores que llegan a Los Barrios, lo harán en mayo de 1939, son los Batallones de Trabajadores nº 6 y 34. Su presencia en el término municipal llegaría a septiembre de 1942 cuando se marcharían los últimos prisioneros del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 22.

CONCLUSIÓN

La presencia y actividad de las distintas modalidades del sistema represivo del régimen franquista están todavía poco tratados por la historiografía. Existen algunas aportaciones relacionadas con los campos de concentración (Rodrigo, 2005), con el sistema de redención de penas (Gómez, 2007), o con aspectos en los que se analiza la violencia en la posguerra y la explotación de presos (Casanova, 2002; Lafuentes, 2002; Mir, 2000).

Por otra parte, encontramos trabajos que directamente plantean testimonios de los que vivieron esos acontecimientos (Guzmán, 2001; Torres, 2002), o que están narrados en primera persona, escritos por sus propios protagonistas.

En menor medida hayamos obras que sitúen esta modalidad represiva en un entorno geográfico, incorporando testimonios orales, además del aporte crítico (Mendiola y Beaumont, 2007).

Aunque se ha tratado recientemente un análisis de las obras realizadas por los prisioneros en su contexto histórico (Sáez, 2014), la importancia de la figura represiva de los batallones de trabajadores y posterior a ellos en el tiempo de los batallones disciplinarios de soldados trabajadores apenas ha sido tratada, y menos aún el papel de primer orden que jugarán en la comarca del Campo de Gibraltar en la posguerra española. Este trabajo intenta indagar, con las últimas aportaciones de archivos, en el trabajo realizado por estos batallones. Se trata de una pieza más en el complicado puzzle que significa conocer la presencia y la actuación de estos prisioneros en la comarca del Campo de Gibraltar. Se han hallado los lugares y las fechas exactas de la presencia de estos batallones en toda la comarca y, en una posterior fase de la investigación, se relacionará la presencia en esta zona con los batallones de la II Región Militar y con los del norte de África. Por lo tanto, las obras realizadas por los distintos batallones, aún en fase de estudio y análisis a la entrega de este trabajo, se plantean como un primer acercamiento (Anexo 2).

FUENTES DOCUMENTALES

BIBLIOGRAFÍA

- ALGARBANI, José Manuel., (2008) “Los bunkers del Estrecho y los prisioneros republicanos”. *Almoraima*. n° 36. Abril de 2008, pp. 451-461.
- CASANOVA, Julián et al. (2002). *Morir, matar, sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*. Crítica. Serie: Crítica contrastes, Barcelona.
- GÓMEZ, Gutmaro (2007). *La Redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista (1936-1950)*. Catarata, Madrid.
- GUZMÁN, Eduardo de (2001). *El año de la victoria: Testimonio de los campos de concentración franquistas*. Vosa, Madrid.
- LAFUENTES, Isaías. (2002) *Esclavos por la patria: La explotación de presos bajo el franquismo*. Temas de Hoy. Serie: Historia viva, Madrid.
- MENDIOLA, F Y Edurne Beaumont (2007). “Esclavos del franquismo en el pirineo”. *Txalaparta*. Tafalla, Navarra.
- MIR CURCO, Conxita. (ed), (et al.) (2000). *La represión bajo el franquismo*. Asociación de Historia Contemporánea, Madrid.
- REIG TAPIA, Alberto (1985). *Ideología e Historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Editorial Akal, Madrid.
- RICHARD, Michael (1999). *Un tiempo de silencio: La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Crítica, Barcelona.
- RODRIGO, Javier (2003). *Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*. Siete Mares, Madrid.
- RODRIGO, Javier (2005). *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Crítica, Barcelona.
- SABIN, José Manuel (1996). *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Anaya, Madrid.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Angel (2014). *La Muralla del Estrecho. Nidos y fortines frente a los aliados*. Editorial Los Pinos DYC, Algeciras.
- TORRES, Rafael (2002). *Víctimas de la victoria*. Oberón, Madrid.

Fuentes Archivísticas

- CDMH. Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.
- AGMA. Archivo General Militar de Ávila.
- AHEA. Archivo Histórico del Ejército del Aire.

ANEXO I

LOS BARRIOS	BATALLONES DE TRABAJADORES								BATALLONES DISCIPLINARIOS DE SOLDADOS TRABAJADORES					BATALLONES DISCIPLINARIOS DE TRABAJADORES	
	BT 6	BT 34	BT 56	BT 57	BT 104	BT 131	BT 160	BT 208	BDST 1	BDST 7	BDST 10	BDST 22	BDST 46	BDT 54	BDT 58
Mayo de 1939															
Junio de 1939															
Julio de 1939															
Agosto de 1939															
Septiembre 1939															
Octubre de 1939															
Noviembre 1939															
Diciembre 1939															
Enero de 1940															
Febrero de 1940															
Marzo de 1940															
Abril de 1940															
Mayo de 1940															
Junio de 1940															
Julio de 1940															
Agosto 1940															
Septiembre 1940															
Octubre de 1940															
Noviembre 1940															
Diciembre 1940															
Enero de 1941															
Febrero de 1941															
Marzo de 1941															
Abril de 1941															
Mayo de 1941															
Junio de 1941															
Julio de 1941															
Agosto de 1941															
Septiembre 1941															
Octubre 1941															
Noviembre 1941															

05-01-1942	Riego artificial asfáltico de la Carretera militar de Los Barrios al Molino de Fuego (Estación de San Roque)	570.000,00
12-03-1942	Construcción de un barracón de estructura metálica tipo IGI de 45 metros de largo por 9,60 metros de ancho y 4,30 de altura para servicios y enfermería en el Hospital Militar emplazado en “El Jautor”. Km. 70 de la carretera de Jerez a Los Barrios.	165.000,00
16-03-1942	Reparación de los desperfectos sufridos por la carretera Militar de Los Barrios a Molinos de Fuego, motivados por los últimos temporales	211.496,00
23-03-1942	Construcción de un camino militar desde el Km. 9,600 de la carretera militar de Facinas a puente de hierro, al puerto de la Higuera. (Longitud 14 Km.)	1.300.000,00
07-05-1943	Construcción de dos pistas variantes del camino militar del estrecho que conduzcan la primera desde la misma carretera vieja de Jerez de la Frontera antes del puente de Los Barrios y la segunda del río La Miel a la carretera de Cádiz-Málaga, pasando por la Sierra del Algarrobo y el Cerro del Rayo	65.605,75

CAMINOS:

- Camino Militar del Estrecho. Trozo de los Pastores a Los Barrios.
- Camino Militar de Facinas a Puente de hierro (Los Barrios).
- Camino Militar de Molino de Fuego a Los Barrios.
- Variante nº 1 (ramal norte) del Camino Militar del Estrecho, trozo de los Pastores a Los Barrios.
- Variante nº 2 (ramal sur) del Camino Militar del Estrecho, trozo de los Pastores a Los Barrios.
- Camino Militar de Molino de Fuego al Km. 125 de la general Cádiz-Málaga.
- Camino Militar que enlaza la carretera Cádiz-Málaga en su Km. 98 con la variante B. De la carretera Militar del Estrecho (3er trozo), pasando por el Puerto de la Higuera.
- Pista Militar de Venta de Ojén al Puerto de la Higuera.

ANEXO 3.

Batallones ubicados en Los Barrios. Lugares y fechas.

BATALLÓN DE TRABAJADORES N° 6

Organizado en Cerro Muriano, Córdoba, en noviembre de 1938, llegara desde allí a la comarca en abril de 1939¹.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1939												
1940												

	Los Barrios
	Guadarranque, San Roque

BATALLÓN DE TRABAJADORES N° 34

Organizado en noviembre de 1938 en Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba. Llego de Valenzuela, Córdoba en abril de 1939².

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1939												
1940												

	Los Barrios
--	-------------

BATALLÓN DE TRABAJADORES N° 56

Otra denominación Batallón disciplinario de trabajadores n° 56. Procedía del Batallón de Trabajadores n° 6 (Cádiz, julio de 1940)³.

1 CDMH. Fondos incorporados. Caja 91.

2 CDMH. Fondos incorporados. Caja 93.

3 CDMH. Fondos incorporados. Caja 94.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940								G	G	G	EC	EC
1941	EC	PM	PM	LP	LP	LP						

G	Guadarranque, San Roque
EC	El Corchadillo, Los Barrios
PM	Punta Mala, San Roque
LP	Los Puertos, La Línea

BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 57

Procede del Batallón de Trabajadores nº 9 y del Batallón de Trabajadores nº 160 (Cádiz, junio 1940).⁴

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940							LB	LB	PC	PC	PC	PA
1941	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP						

LB	Los Barrios
PC	Punta Carnero, Algeciras
PA	Punta Acebuche, Algeciras
CLP	Cortijo Los Palos, Algeciras

BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 104

Organizado en noviembre de 1938 en Castuera. Provenía de Castuera, Badajoz.⁵

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1939												
1940												

	Jimena de la Frontera
	Los Barrios

⁴ CDMH. Fondos incorporados. Caja 94.

⁵ CDMH. Fondos incorporados. Caja 80.

BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 131

Organizado en noviembre de 1938 en Campanario, Badajoz. Provenía de Vilches, Jaén⁶.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1939							F	F	F	LB	LB	LB
1940	LB	LB	LB	LB	F	F						

F	Facinas, Tarifa
LB	Los Barrios

BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 160

Organizado en Lucena Córdoba en enero de 1939, llega en mayo de 1939 de Baena Córdoba.

Continuará en Batallón de Trabajadores nº 57 (Cádiz)⁷.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1939						SR	SR	SR	SR	MT	MT	MV
1940	MV	MV	MV	MV	MV	MV	MV					

SR	San Roque
MT	Monte de la Torre, Los Barrios
MV	Monte de Valderrama, San Roque

BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 208

Procede del Batallón de Trabajadores de Castigo de Valsequillo, Córdoba en marzo de 1939. Continuaría en Batallón de Trabajadores nº 61 Cádiz en julio de 1940⁸.

⁶ CDMH. Fondos incorporados. Caja 80.

⁷ CDMH. Fondos incorporados. Caja 89.

⁸ CDMH. Fondos incorporados. Caja 89.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1939												
1940												

	Los Barrios
--	-------------

BATALLÓN DISCIPLINARIO DE TRABAJADORES Nº 1

También denominado Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 1º.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940						PC G	PC G	PC	PC	PC	CLP	CLP
1941	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP	PB	PB	PB	PB	PB	PB	PB
1942	PB	PB	PB	PB	PB	PB	PB	PB	PB	PB	PB	PB

PC	Punta Carnero
AG	Altos de Guadacorte, Los Barrios
PC G	Punta Carnero y Guadacorte, Los Barrios
CLP	Cortijo Las Piñas, Punta Paloma, Tarifa
PB	Puerto de Bolonia

BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 7

Creado en Maya, Navarra en agosto de 1940, llegaría de allí en octubre de 1940¹⁰.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940											VO	AV
1941	AV	AV	AV	AV	VO	VO	VO	VO	VO	VO	VO	VO
1942	EB	EB	VO	VO	VO	VO						

VO	Venta de Ojén, Los Barrios
AV	Arroyo Viñas, Tarifa
EB	EL Búho, Algeciras

⁹ CDMH. Fondos incorporados. Caja 45.

¹⁰ CDMH. Fondos incorporados. Caja 91.

BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 10

Se crea nuevo¹¹.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940							EC	EC	EC	PM	PM	PM
1941	PM	EC	EC	EC	EC	EC	LP	LP	LP	LP	LP	LP
1942	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP

EC	EL Corchadillo, Los Barrios
PM	Punta Mala, San Roque
LP	Los Puertos, La Línea

BATALLÓN DISCIPLINARIO Nº 22

Tendrá distintas denominaciones: Batallón de Trabajadores nº 22 (Disciplinario en agosto de 1940), Batallón Disciplinario nº 22 desde septiembre de 1940 y Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 22 desde diciembre de 1940¹².

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940								EB	EB	EB	B	G
1941	G	G	G	G	P	P	P	P	P	P	P	P
1942	R	R	R	R	R	VO	VO	VO	VO	LC	R	R

EB	El Bujeo, Tarifa
B	Betijuelo, Tarifa
G	Guadalmesí, Tarifa
P	Los Pastores, Algeciras
R	El Rayo, Algeciras
VO	Venta Ojén, Los Barrios
LC	Las Corzas, Algeciras

¹¹ CDMH. Fondos incorporados. Caja 90.

¹² CDMH. Fondos incorporados. Caja 92.

BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 46

Creado en la comarca pasaría en diciembre de 1941 a Gerona, terminando en agosto de 1942 en Barcelona¹³.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1941							VO	LT	LT	LT	EV	

VO	Venta de Ojén, Los Barrios
LT	Campamento Los Tornos, Tarifa
EV	El Vigía, Tarifa

BATALLÓN DISCIPLINARIO DE TRABAJADORES Nº 54

Procede de Batallón de Trabajadores nº 166 (Madrid). Creado en agosto de 1940 en Villaverde, Madrid. Llegará en septiembre a la comarca¹⁴.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940												
1941												

	Castellar de la Frontera
	El Tiradero, Los Barrios

BATALLÓN DISCIPLINARIO DE TRABAJADORES Nº 58

Procede del Batallón de Trabajadores nº 104, proveniente de Cádiz (1940 Julio). Es creado nuevo con la denominación de Batallón Disciplinario de Trabajadores nº 58. Se fusionaría con el Batallón Disciplinario de Trabajadores nº 56 en febrero de 1941¹⁵.

	Enero	Febr.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940								LB	SR	SR	EC	EC
1941	SR											

LB	Los Barrios
SR	San Roque
EC	El Corchadillo, Los Barrios

¹³ CDMH. Fondos incorporados. Caja 88.

¹⁴ CDMH. Fondos incorporados. Caja 131.

¹⁵ CDMH. Fondos incorporados. Caja 79.